



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL OCCIDENTAL**

09/03/2023

LEGISLATIVO



## **Ejecutivo presenta iniciativa que garantiza libre expresión a extranjeros**

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros de territorio nacional por emitir opiniones políticas y sociales. La iniciativa del Ejecutivo, alojada en la Gaceta Parlamentaria, deroga el tercer párrafo del artículo 33 que establece que “los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país” y agrega al primer párrafo una porción para garantizar a los extranjeros “su derecho a la libre manifestación de ideas”.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/sociedad/ejecutivo-presenta-iniciativa-sobre-el-articulo-33-para-garantizar-libre-expresion-a-extranjeros-9732706.html>